

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	CONCEPTO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			Código: FPL12
				Versión 05
CONCEPTO No.			00766	
Nombre del Proyecto	Mejoramiento de los servicios de biblioteca, gestión documental y laboratorio del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en Medellín, Bello, Apartadó, Rionegro			
OBJETO	Adquisición Material Bibliográfico Ediciones Modernas para las Bibliotecas Medellín, Rionegro y Apartadó			
CÓDIGO DEL CENTRO DE COSTOS	2542220000			
NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	Coordinación de Biblioteca			
CÓDIGO POSPRE	2-3-2-02-01-003			
NOMBRE POSPRE	Otro bienes transportables			
CÓDIGO CENTRO GESTOR	2542			
NOMBRE CENTRO GESTOR	Vicerrectoría de Docencia e Investigación			
CÓDIGO DEL FONDO	0-2705			
NOMBRE DEL FONDO	Estampilla Politécnico			
ÁREA FUNCIONAL	C22021			
ELEMENTO PEP / PROYECTO	02-9299/001-001			
CODIGO DANE	32291			
NOMBRE CODIGO DANE	Libros impresos profesonales, técnicos y académicos			
Valor \$	\$ 12.351.860			
Nombre del solicitante	Manuel García P.			
Cargo	Profesional Especializado			
CONCEPTO	FAVORABLE	X	NO FAVORABLE	
OBSERVACIÓN O COMENTARIO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				
<p>El suscrito Jefe de la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces, en uso de sus facultades legales, hace constar que el bien o servicio “Adquisición Material Bibliográfico Ediciones Modernas para las Bibliotecas Medellín, Rionegro y Apartadó”, estimada en un valor de \$12.351.860 (Doce Millones Trescientos Cincuenta y un Mil Ochocientos Sesenta pesos M/L), se encuentra enmarcada en el proyecto “Mejoramiento de los servicios de biblioteca, gestión documental y laboratorio del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en Medellín, Bello, Apartadó, Rionegro”. Por lo anterior, se otorga concepto favorable al desarrollo de la inversión.</p>				
<p>"El presente concepto se otorga como parte del procedimiento para obtener el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y no hace parte de la verificación del proceso precontractual. La destinación del Fondo debe ser validada por quien emite el respectivo CDP. Tiene vigencia por 1 mes a partir de la fecha de expedición".</p>				
Elaboró:	 Firma		Fecha de expedición	 
Diana Patricia Parra Ramírez 	Leidy Carolina Toloza Rivera		20/10/2023	
Contratista	Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)			